

ANEXO VII

DOCUMENTO GUÍA PARA ALEGACIONES AL BAREMO PROVISIONAL

FIRMA

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre		NIF/NIE	
Cuerpo		Especialidad	

Marque una X en los apartados sobre los que desea presentar alegación	
APARTADO 1.2. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	
1.2.1. En especialidades del Cuerpo al que opta, en centros públicos	☐
1.2.2. En especialidades en distintos Cuerpos al que opta, en centros públicos	☐
1.2.3. En especialidades del mismo nivel educativo al que opta, en otros centros	☐
1.2.4. En especialidades de distinto nivel educativo al que opta, en otros centros	☐
APARTADO 1.3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
1.3.1. Expediente académico del título alegado (nota media)	☐
1.3.2. Postgrados, doctorado y premios extraordinarios	
1.3.2.1. Por cada Certificado-Diploma acreditativo de Estudios Avanzados (R.D.778/1998, de 30 de abril, BOE de 1 de mayo), el Título Oficial de Máster, expedido según Real Decreto 1393/2007	☐
1.3.2.2. Por poseer el título de Doctor	☐
1.3.2.3. Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado	☐
1.3.3. Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	
1.3.3.1. Titulaciones de primer ciclo	☐
1.3.3.1. Titulaciones de segundo ciclo	☐
1.3.4. Por titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la Formación Profesional Específica	
1.3.4.1. Por cada título de Música y Danza, Grado Medio	☐
1.3.4.2. Por cada Certificado de nivel avanzado o equivalente de las EEOOI (C1 y C2)	☐
1.3.4.3. Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	☐
1.3.4.4. Por cada título de Técnico Superior de Formación Profesional	☐
1.3.4.5. Por cada título de Técnico Deportivo Superior	☐
APARTADO 1.4. OTROS MÉRITOS	
1.4.1. Por cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros, superados, convocados por Administraciones Educativas, Universidades o Instituciones que tengan firmados convenios de colaboración con las Administraciones Educativas o Universidades	☐
1.4.2. Por participar en cursos o actividades de formación en calidad de director, coordinador, ponente o profesor en las actividades enumeradas en el apartado anterior en el ámbito de las Administraciones educativas	☐
1.4.3. Dominio de Idiomas Extranjeros	
1.4.3.1. Por el nivel C1 o Superior	☐
1.4.3.2. Otros certificados de nivel equivalente al B2	☐
1.4.4. Premio extraordinario fin de carrera	☐
APARTADO 2. PUNTUACIONES ADICIONALES	
2.2. Puntuación por haber trabajado previamente en la Comunidad de Madrid	☐

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, D.G. de Recursos Humanos (Educación).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE, ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES; CREACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD Y LISTAS DE INSPECTORES ACCIDENTALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Procedimiento para cubrir necesidades temporales en régimen de interinidad en los cuerpos de profesores que imparten docencia en Educación Primaria, Secundaria y Régimen Especial.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (EBEP). Real Decreto 276 /2007, de 23 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Acuerdo de 24 de marzo de 2023, de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Docente no Universitario, sobre composición, ordenación, funcionamiento y selección de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 10 de mayo 2023 del Consejo de Gobierno). Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor, modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales. Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo determinado.

6 años.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio competente en materia de Educación. MUFACE. Consejería competente en materia de Hacienda.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.